
COPEN INVERSIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COPEN INVERSIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado separado de situación financiera	4
Estado separado de resultados integrales	5
Estado separado de cambios en el patrimonio	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8 - 19

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Copen Inversiones S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **Copen Inversiones S.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado separado de resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con las NIIF. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria medidas al método del costo y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Copen Inversiones S.A. y subsidiaria** (el Grupo), que se presentan por separado, sobre los que en la fecha no hemos emitido opinión de auditoría. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Otro Asunto

Los estados financieros separados de **Copen Inversiones S.A.** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 27 de diciembre de 2023, emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

26 de marzo de 2024



Refrendado por



----- (socio)
Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

COPEN INVERSIONES S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5.2	50	18
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	962	-
Otras cuentas por cobrar		11	2
Gastos contratados por anticipado		65	2
Total del activo corriente		<u>1,088</u>	<u>22</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversión en subsidiaria	7	<u>239,215</u>	<u>202,385</u>
Total del activo no corriente		<u>239,215</u>	<u>202,385</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>240,303</u></u>	<u><u>202,407</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	751	51
Otras cuentas por pagar		840	46
Total del pasivo corriente y total del pasivo		<u>1,591</u>	<u>97</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	8	239,101	202,321
Déficit acumulado		(389)	(11)
Total del patrimonio		<u>238,712</u>	<u>202,310</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>240,303</u></u>	<u><u>202,407</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 19 forman parte de los estados financieros separados.

COPEN INVERSIONES S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Gastos de administración	9	(428)	(25)
Otros ingresos (gastos), neto		7	-
Pérdida operativa		<u>(421)</u>	<u>(25)</u>
Gastos financieros		(6)	-
Diferencia en cambio, neta		49	(59)
Pérdida y resultado integral del año		<u><u>(378)</u></u>	<u><u>(84)</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 19 forman parte de los estados financieros separados.

COPEN INVERSIONES S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	<u>Nota</u>	<u>Capital emitido S/000</u>	<u>Déficit acumulado S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Saldos al 1 de enero de 2022		193,402	73	193,475
Aportes de capital	8	8,919	-	8,919
Pérdida y resultado integral del año		-	(84)	(84)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		<u>202,321</u>	<u>(11)</u>	<u>202,310</u>
Saldos al 1 de enero de 2023		202,321	(11)	202,310
Aportes de capital	8	36,780	-	36,780
Pérdida y resultado integral del año		-	(378)	(378)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>239,101</u>	<u>(389)</u>	<u>238,712</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 19 forman parte de los estados financieros separados.

COPEN INVERSIONES S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Por el año terminado el	
		31 de diciembre de	
Nota	2023	2022	
	S/000	S/000	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Pago a proveedores y a entidades relacionadas	(72)	-	
Pago remuneraciones y beneficios sociales	(404)	-	
Otros cobros (pagos) relacionados a la actividad	209	(62)	
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación	(267)	(62)	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aportes en subsidiaria	7	(36,830)	(8,858)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		(36,830)	(8,858)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes de Capital	8	36,780	8,919
Préstamos recibidos de partes relacionadas	6	349	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		37,129	8,919
Variación neta de efectivo y equivalente de efectivo		32	(1)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		18	19
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		50	18

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 19 forman parte de los estados financieros separados.

COPEN INVERSIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Antecedentes -

Copen Inversiones S.A. (en adelante la "Compañía") fue constituida el 26 de julio de 2019 como una sociedad anónima cerrada y posteriormente modificada a una sociedad anónima el 17 de noviembre de 2023. La Compañía es subsidiaria de Copen Investment Holdings Limited (en adelante "la Matriz") una entidad domiciliada en las Islas Caimán. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Matriz mantiene el 99.99% del capital emitido de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Larco N° 1301 Oficina N°1701, Torre Parque Mar, Miraflores, Lima, Perú.

b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía es realizar inversiones en empresas, con el objetivo de actuar como holding y coordinar las políticas de administración de sus subsidiarias.

c) Subsidiaria -

- Atracciones Coney Island S.A.C. y subsidiarias -

La actividad económica de esta subsidiaria es prestar servicios de entretenimiento infantil, para ello cuenta con parques de atracción e islas con juegos mecánicos y juegos infantiles en los principales centros comerciales de Perú, Chile y Colombia. Asimismo, se dedica a la venta de golosinas, bebidas, souvenirs, entre otros, dentro de los locales donde presta los servicios.

A continuación, se presenta la información financiera consolidada de la subsidiaria al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Total activo	427,105	420,198
Total pasivo	286,143	306,661
Patrimonio	140,962	113,537
Pérdida del año	(11,231)	(7,052)

d) Planes de la Gerencia -

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de S/503 miles. La Gerencia de la Compañía considera que dicha situación será revertida en el mediano plazo con los servicios de gerenciamiento que brinda a sus partes relacionadas (Nota 2.12).

e) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y aprobados por el Directorio el 26 de marzo de 2024, luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de diciembre de 2023.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

De acuerdo con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2023, una entidad matriz tiene la obligación de preparar estados financieros consolidados y puede optar por preparar estados financieros separados. En este sentido, los estados financieros separados de la Compañía adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método de costo.

Asimismo, la Compañía prepara y presenta de forma separada sus estados financieros consolidados, en los que incorpora los activos, pasivos, ingresos y gastos de sus subsidiarias detalladas en Nota 7.

Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria que se presentan por separado.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía, y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros separados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2023 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros separados, con excepción de lo siguiente:

- Divulgación de políticas contables -Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros separados de ejercicios futuros.

2.2.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros separados de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- Modificación a la NIIF 16 - Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 1- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad
- Divulgaciones: Acuerdos de Financiación de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual. No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando el tipo de cambio, emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigente a la fecha de las transacciones o la fecha de valuación en los casos de partidas que son revaluadas.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en el rubro “Diferencia en cambio, neta”.

2.4 Activos financieros -

i) Clasificación y medición -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas u otros resultados integrales, y ii) activos financieros medidos a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición a costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el “Efectivo y equivalente de efectivo”, “Cuentas por cobrar a partes relacionadas” y “Otras cuentas por cobrar” del estado separado de situación financiera.

Activos financieros a costo amortizado -

Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de "Otros ingresos (gastos), neto", la diferencia en cambio generada se presenta de forma separada en el estado separado de resultados integrales en el rubro de "Diferencia en cambio, neta". Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado separado de resultados integrales.

ii) Deterioro -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible y cuentas corrientes de libre disponibilidad.

2.6 Inversión en subsidiaria -

Las subsidiarias son entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control de dirigir las operaciones y políticas financieras. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, la Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Los estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en su subsidiaria medidas por el método de costo. La Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida adicional por deterioro de la inversión en subsidiaria.

La Compañía determina en cada fecha del estado separado de situación financiera si hay una evidencia objetiva de que la inversión en subsidiaria ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de la inversión en la subsidiaria y el costo de adquisición y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados integrales.

2.7 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y, ii) otros pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como estos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden las “Cuentas por pagar a partes relacionadas” y “Otras cuentas por pagar” del estado separado de situación financiera.

Todos los otros pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el efecto del costo del dinero es importante, se valorizan a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectiva, de lo contrario se muestran a su valor nominal. Los costos atribuibles a la transacción se difieren y se reconocen en resultados en el período de la obligación como parte del rendimiento del instrumento sobre la base del método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario se presenta como pasivo no corriente.

2.8 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados que es probable que requiera la salida de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

Si el valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado separado de resultados integrales como gasto financiero.

2.9 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados, a menos de que su ocurrencia sea remota. Los pasivos contingentes cuya ocurrencia es probable deberán reconocerse y medirse de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.8.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Compañía.

2.10 Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o se pague. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

2.11 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.12 Reconocimiento de ingresos por servicios -

La Compañía brinda servicios de gerenciamiento de finanzas, logística, operaciones, comercial, planillas, entre otros a sus partes relacionadas. Los ingresos por servicios prestados se reconocen cuando se transfiere el control del servicio al cliente. La Compañía transfiere el control de este servicio en un punto en el tiempo, pues satisface la obligación de desempeño cuando finaliza dichos servicios.

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado separado de resultados integrales en el rubro "Otros ingresos (gastos), neto".

2.13 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

La Compañía no tiene riesgos significativos relacionados con los tipos de cambio en moneda extranjera, tasa de interés y de concentración de créditos; con respecto a esta última, la Compañía solo mantiene depósitos en instituciones financieras cuyas certificaciones de riesgo independiente sean como mínimo "A".

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. En ese sentido, la Compañía tiene un riesgo de liquidez controlado considerando que ésta tiene el respaldo financiero de su Matriz.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha para generar retornos y beneficios a sus accionistas y otros grupos de interés y mantener una adecuada estructura de capital para el normal desarrollo de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía financia sus operaciones con aportes de capital de sus accionistas, no encontrándose significativamente apalancada en dichos periodos.

3.3 Estimación del valor razonable -

La Compañía no mantiene instrumentos financieros reconocidos a valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo y de las cuentas por cobrar y por pagar es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia de la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no se ha requerido la aplicación especial de juicio crítico al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	2023	2022
	S/000	S/000
Activos según estado separado de situación financiera		
Activos financieros medidos a costo amortizado -		
Efectivo y equivalente de efectivo	50	18
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	962	-
Total	<u>1,012</u>	<u>18</u>
Pasivos según estado separado de situación financiera		
Otros pasivos financieros medidos a costo amortizado -		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	751	51
Otras cuentas por pagar (*)	586	-
Total	<u>1,337</u>	<u>51</u>

(*) No incluye pasivos no financieros.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada al referenciarla a las clasificaciones externas de riesgo (si están disponibles) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre, la calidad crediticia del efectivo y equivalente de efectivo depositado en entidades financieras se presenta a continuación:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Banco BBVA Perú S.A. (A+)	2	2
Scotiabank Perú S.A.A. (A+)	48	16
Total	<u>50</u>	<u>18</u>

La clasificación del cuadro anterior muestra calificaciones crediticias altas. Para los bancos ubicados en Perú, las clasificaciones se derivan de las agencias calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los saldos sin calificación externa se discriminan en tres grupos con las siguientes características:

- Grupo 1: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
- Grupo 2: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) que no han presentado incumplimientos de pago en el pasado, y
- Grupo 3: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) que han presentado algunos incumplimientos de pago en el pasado. Todos los incumplimientos fueron recuperados

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar de la Compañía se ubican principalmente en el Grupo 2 (Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no cuenta con cuentas por cobrar). Asimismo, de las cuentas que están en cumplimiento de sus términos contractuales, no existen algunas que hayan sido renegociadas.

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas -

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y por pagar que mantiene la Compañía con sus partes relacionadas se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Cuentas por cobrar -		
Otras cuentas por cobrar -		
Atracciones Coney Island S.A.C.	681	-
Divertronica Medellin S.A.S.	218	-
Yukids SpA	63	-
Total	<u>962</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar -		
Préstamos recibidos -		
Atracciones Coney Island S.A.C.	373	24
	<u>373</u>	<u>24</u>
Otras cuentas por pagar -		
Atracciones Coney Island S.A.C.	378	27
	<u>378</u>	<u>27</u>
Total	<u>751</u>	<u>51</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas corresponden principalmente a los servicios de gerenciamiento brindados a sus partes relacionadas, los cuales se empezaron a prestar en diciembre 2023. Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia estima que recuperara las cuentas por cobrar a sus partes relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros separados no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los préstamos recibidos de partes relacionadas fueron destinados para capital de trabajo, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a los gastos asumidos por sus partes relacionadas a favor de la Compañía. Las cuentas por pagar a partes relacionadas son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

b) Transacciones con partes relacionadas -

Por los años terminados el 31 de diciembre, las principales transacciones entre la Compañía y sus partes relacionadas con efectos en resultados, se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Otros ingresos -		
Ingreso por servicios de gerenciamiento	519	-
Otros gastos -		
Gasto por servicios de gerenciamiento	477	-

c) Movimiento de los préstamos recibidos de partes relacionadas -

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los préstamos recibidos de partes relacionadas, se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	24	25
Préstamos recibidos	349	-
Diferencia en cambio	-	(1)
Saldo final	<u>373</u>	<u>24</u>

d) Remuneración de la gerencia clave -

Al 31 de diciembre de 2023, la remuneración del personal clave ascendió a S/477 miles. Asimismo, no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco opera un plan de compensación patrimonial de acciones. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no contaba con remuneración de personal clave.

7 INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

a) Al 31 de diciembre, el detalle de la inversión en subsidiaria comprende lo siguiente:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>		<u>Valor en libros</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>%</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Atracciones Coney Island S.A.C y subsidiarias	Entretenimiento	99.99	99.99	<u>239,215</u>	<u>202,385</u>

b) Movimiento de la inversión en subsidiaria -

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la inversión en subsidiaria, se resumen como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Saldo inicial	202,385	193,527
Aportes en subsidiaria	<u>36,830</u>	<u>8,858</u>
Saldo final	<u>239,215</u>	<u>202,385</u>

8 PATRIMONIO

a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2023, el capital suscrito y pagado está representado por 239,101,652 acciones comunes, con derecho a voto, con un valor nominal de S/1 cada una (Al 31 de diciembre de 2022, era representado por 202,321,652 acciones comunes, con derecho a voto, con un valor nominal de S/1 cada una).

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de junio de 2022 se aprobó el incremento del capital emitido por S/7,428 miles el cual se llevó a cabo a través de los aportes dinerarios de Copen Investment Holdings Limited.

En Junta General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2022 se aprobó el incremento del capital emitido por S/1,491 miles el cual se llevó a cabo a través de los aportes dinerarios de Copen Investment Holdings Limited.

En Junta General de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2023 se aprobó el incremento del capital emitido por S/36,780 miles el cual se llevó a cabo a través de los aportes dinerarios de Copen Investment Holdings Limited.

La estructura de participación societaria de la Compañía para los años 2023 y 2022 se indica en la Nota 1.1).

9 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Dietas al directorio	285	-
Asesorías diversas	92	-
Otros menores	51	25
Total	<u>428</u>	<u>25</u>

10 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables. La tasa del impuesto a la renta es de 29.5%.

Durante el año 2023 y 2022 la Compañía no ha registrado impuesto a la renta corriente debido que no logró obtener utilidades atribuibles.

- b) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, se debe de considerar precios de transferencia para las operaciones con partes vinculadas y/o paraísos fiscales. A tal efecto la Compañía debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a requerir esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). El periodo comprendido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2019 y los años 2020 al 2023 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- d) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

A continuación, se detallarán las normas y jurisprudencias vinculantes en materia tributaria más relevantes aplicables para el año 2024, que fueran publicadas en el 2023 o antes:

- Ley No.31962 - A través de esta ley, se sinceran los intereses por devoluciones de pagos de tributos en exceso o indebidos, por retenciones o percepciones no aplicadas del IGV y actualización de multas. En ese sentido, se eliminará la diferenciación entre la tasa que SUNAT cobraba por deudas no pagadas (0.9% mensual) y la tasa aplicada a las devoluciones de pagos indebidos o en exceso (0.42% mensual). Es decir, se aplicará, en todos los casos, la tasa de interés moratorio (TIM) que actualmente es de 0.9% mensual. La nueva tasa será aplicable inclusive a las solicitudes de devolución de pagos indebidos o en exceso que se encuentren en trámite al 1 de enero de 2024.

- Decreto Legislativo No.1540- A partir del 1 de julio de 2024:
 - Existirá nueva forma para llevar el Registro de Ventas e Ingresos, aplicable a los emisores electrónicos de comprobantes de pago que lleven de forma electrónica el Registro de Ventas e Ingresos.
 - La SUNAT consignará la información y el contribuyente debe confirmar, rectificar o complementar. Si no lo hace, se entiende presentada la Declaración Jurada.
 - Los detalles sobre el reporte serán aprobados mediante Resolución de Superintendencia.
- Decreto Legislativo No.1545- A partir del 1 de enero de 2024:
 - Modifica el primer párrafo del artículo 26 de la LIR referente a la determinación de intereses presuntos para efectos tributarios originados en préstamos (no sujetos a las reglas de precios de transferencia).
 - Tratándose de préstamos en moneda nacional, se devenga un interés no inferior a la TAMN que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0,42.
 - En el caso de préstamos en moneda extranjera se presumirá que se devenga un interés no inferior a la tasa activa de mercado promedio mensual en moneda extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste 0,65.
 - Mediante Decreto Supremo, el MEF podrá actualizar los referidos factores, los cuales serán mayores a cero y menores o iguales a uNo. A esos efectos se deberán considerar las tasas de interés activas existentes en el mercado financiero nacional y las relaciones históricas entre estas, de ser el caso.

11 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos y garantías -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no presenta compromisos ni garantías significativas que revelar.

b) Contingencias -

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

12 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Con fecha 29 de enero de 2024, la Intendencia General de Supervisión de Conducta resolvió la inscripción de las acciones comunes representativas del capital emitido de la Compañía en el registro público del mercado de valores y en el registro de valores de la Bolsa de Valores de Lima.

Salvo el párrafo anterior, posterior al 31 de diciembre de 2023 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados, no han ocurrido otros eventos posteriores significativos que en opinión de la Gerencia de la Compañía requieran alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros separados.